

Buenos Aires, dieciséis de marzo de 2000.

Visto: lo resuelto en el Acuerdo Administrativo del 24 de febrero ppdo, y

Considerando:

Que dado el cúmulo de tareas desarrolladas por la Dirección de Administración Financiera, es necesario proveer de una persona para el trabajo administrativo en Tesorería y Contaduría.

Que es conveniente para el caso, seguir con el criterio establecido por la Resolución n° 63/99 y aprobar la contratación bajo la forma de empleo transitorio.

Que, en este sentido, también es conveniente aprobar un contrato tipo para utilizar en las futuras designaciones bajo la forma de empleo transitorio o contratado de acuerdo al artículo 1° del anexo I de la Acordada n° 7/98.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **APROBAR** la contratación bajo la forma de empleo transitorio hasta el 31 de diciembre de 2000, para la designación de un empleado administrativo que prestará servicios en la Dirección General de Administración.
2. **DESIGNAR** a la Sra. Norma Ana Beatriz Grillo, D.N.I. 13 482 425, con una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales y una retribución de NOVECIENTOS PESOS (\$ 900.00) mensuales más las asignaciones familiares, si correspondieren, y adicionales por antigüedad y título de acuerdo a lo previsto en el anexo III de la Acordada n° 1/98.
3. **DISPONER** el alta en sus cargos a partir del 20 de marzo de 2000.
4. **APROBAR** el contrato tipo de empleo transitorio que se adjunta como anexo I, y que a todos los efectos forma parte de la presente Resolución.
5. **MANDAR** se registre esta resolución en el libro correspondiente.

Firmado: Ana María Conde (Presidenta), Guillermo A. Muñoz (Vicepresidente), Julio B. J. Maier (Juez), Alicia E. C. Ruiz (Jueza) y José O. Casás (Juez).

RESOLUCIÓN N° 5/2000

ANEXO I

CONTRATO DE EMPLEO TRANSITORIO

Entre el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representado en este acto por el....., con domicilio en la calle Cerrito n° 760 de esta Ciudad, en adelante denominado el TRIBUNAL SUPERIOR, por una parte, y por la otra, el Sr., DNI, estado civil....., con domicilio real en....., en adelante EL EMPLEADO, convienen en celebrar el presente contrato de empleo transitorio sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El TRIBUNAL SUPERIOR contrata al EMPLEADO y este acepta desempeñarse a sus órdenes en el edificio ubicado en la calle Cerrito n° 760, sede del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

SEGUNDA: El EMPLEADO desempeñará las tareas..... que le designe la Dirección General de Administración.

TERCERA: El presente contrato tendrá vigencia a partir del día....., operando su vencimiento en fecha....., momento en que quedará extinguida la presente contratación de hecho y de pleno derecho, sin necesidad de notificación previa.

CUARTA: Se aplicará el régimen del Reglamento del Tribunal Superior de Justicia - Acordada n° 7/98.

QUINTA: La designación es en la categoría, con un sueldo básico de \$00 (..... pesos) mensuales, más los suplementos y asignaciones familiares que correspondan.

SEXTA: EL EMPLEADO deberá acompañar al momento de la firma del presente convenio el certificado extendido por el Registro Nacional de Reincidencias, del que surge que no posee antecedentes penales. Asimismo se obliga a efectuar los exámenes psico-físicos pertinentes, en el plazo y lugar indicado por el TRIBUNAL SUPERIOR.

SÉPTIMA: Los aportes previsionales, fiscales y de obra social se harán efectivos por aplicación de las disposiciones vigentes.

OCTAVA: Las partes fijan su domicilio especial en el indicado precedentemente donde resultarán válidas todas las notificaciones que se cursen.

Bajo las condiciones precedentes, previa lectura y ratificación, se suscribe el presente contrato en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días del mes de de, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, dos (2) para el TRIBUNAL SUPERIOR y uno (1) para EL EMPLEADO.